<u>MANUAL PARA CUMPLIMENTACIÓN DE</u> <u>LA SOLICITUD DE AYUDAS PARA EL</u> <u>DESARROLLO SOSTENIBLE 22-24 A</u> <u>TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ARADO</u>



Consejería para laTransición Ecológica y Sostenibilidad



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

Contenido

I INTRODUCCIÓN	2
2 ENTRADA A LA PLATAFORMA "ARADO"	3
2.1 Selección del trámite	3
3. PANTALLAS QUE SE DEBEN CUMPLIMENTAR	3
3.1 Declaraciones realizadas	4
3.2 DATOS PERSONALES Y REPRESENTANTE LEGAL	4
3.3 Agrupaciones de personas físicas y jurídicas (públicas o privadas) sin personalidad jurídica	5
3.4 Autorizaciones	5
3.5 RECINTOS	6
3.6 Propietarias	9
3.7 Propietarias por recinto	10
3.8 Características de la finca	11
3.9 Acuerdos	13
3.10 Actuaciones	14
3.11 Resumen	20
3.12 Documentación aportada	21
3.13 ANEXO VI	21
3.14 Documentación	21
4ASPECTOS A TENER EN CUENTA	24
5DOCUMENTACIÓN	29
6 LEGISLACIÓN	30



Consejería para laTransición Ecológica y Sostenibilidad



I.- INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es establecer una guía de uso para la cumplimentación de la solicitud de ayudas para el desarrollo sostenible a través de la plataforma ARADO, para la convocatoria establecida mediante el Decreto 115/2022, de 31 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el desarrollo sostenible en Áreas Protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, en la Comunidad Autónoma de Extremadura incluidas en el instrumento de recuperación de la UE para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 y única convocatoria

La solicitud de ayuda se cumplimentará on-line, en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura en la dirección web http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo a través de la iniciativa ARADO.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

EL ÚLTIMO DÍA DE PLAZO ES EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

SE RECOMIENDA ACCEDER AL ANEXO IV Y V PARA CONOCER LAS UNIDADES Y COSTES MÁXIMOS PERMITIDOS

Anexo IV.- Descripción actuaciones

http://extremambiente.juntaex.es/files/ayudas/ADS2022/ANEXO%20IV%20%20DESCRIPCI%C3 %93N%20ACTUACIONES.pdf

Anexo V.- Costes actuaciones

http://extremambiente.juntaex.es/files/ayudas/ADS2022/ANEXO%20V%20COSTES.pdf



Consejería para laTransición Ecológica y Sostenibilidad



2.- ENTRADA A LA PLATAFORMA "ARADO"

Las personas solicitantes utilizarán las claves personales que le han sido suministradas para el acceso al sistema informático de presentación de solicitudes.

Para aquellas personas administradas (de aquí en adelante administradas) que lo requieran, las Oficinas Comarcales Agrarias repartidas por el territorio de esta Comunidad facilitarán el acceso a las interesadas.

Igualmente, a través de las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA) se facilitará la acreditación informática a las representantes (agencias auxiliares) que vayan a colaborar con las mismas en la formulación de la solicitud, así como las claves personales a aquellas administradas que la soliciten de nuevo.

JUNTA DE EXTREMADURA	Plata	aforma ARADO	torda de
ARADO - Apoyo para Rellenar Ayudas y Decl	araciones Online	7110100	
10		Validación de Unuario	Identificadors
		Servicios con Certificado Digital	Acceso Plateforma
		Avuda Certificados digitales Extidades Colaboradoras (Plataform	Avio Logal u GESCOL)
		Acceso Plataforma LABOREO	Acceso Plateforma
	Optimizado para una resolución de pantalla de 1024x76 Es necesario Adobe Acrobat Reader versión 5.0 o superi	B y para Internet Explorer versión 5.5 o superior or para la impresión de documentos (Versión 4E)	Acceso Historima
JUNTA DE EXTREMADURA			

2.1 Selección del trámite

Se debe seleccionar la campaña

Campaña 2022

 \sim

en la que se quiere trabajar y en el desplegable seleccionar "Solicitud de ayuda ADS 2022-2024".

Gestión Medio Ambiente

Autorización para el control de daños de fauna silvestre

Comunicación de inicio trabajos ADS 2022

Destrucción de Vehículos v2.0

Gestión de Actuaciones Forestales

Implantación sistemas agroforestales (t. privados) - Procedimiento 5856

Justificación y Finalización Actuaciones ADS 2022

Solicitud de ayuda ADS 2022-2024

Subsanación de Autorización para el Control de Daños de Fauna Silvestre

3. PANTALLAS QUE SE DEBEN CUMPLIMENTAR

A continuación, se van a ir exponiendo las pantallas de la aplicación de ARADO donde se han de ir cumplimentando los datos.

Se debe tener en cuenta que, siempre que se cumplimente algún dato, es OBLIGATORIO "clickear" el botón de GRABAR.





Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

3.1 Declaraciones realizadas

https://prew	WEKOCESOFLUIO=1 × +							
€) 🛾 🍋	https://prewebiis.gobex.pri/ARJ	ADOCOMUN/WFC/CODeclaracionesR	alizadas.aspx?CDMANTENIMIENTO=51&CI	DPROCESOFLUJO=1	C Q Buscar		合自 🛡 🖡 🏦	E @ 1
ogrolio		Tamaño de texto≫ •a a ⊭a				JUNTA Consejería d	DE EXTREMADURA le Medio Ambiente y Raral, Politicas Agrari	ias y Territorio
AN RAND	Apoyo para Relle	nar Ayudas y Declaraciones	On-line			Cambiar dave	🖨 Ayuda	🛛 Salir
AYUDA DES	SARROLLO SOSTENIBLE > Declar	raciones Realizadas					2016 / 2017	
	Identificación Identificador: Titular:				CIF/NIF:			
[RELACIÓN DE SO	OLICITUDES						
		Número	Titular/Delegado	Tipo	Fecha Inicio	Estado	Fecha Estado	
	Seleccionar	1 R		Solicitante	01/07/2016	Iniciada	01/07/2016	
🔶 Ante	erior					(Nueva declara	ación

Lo lógico es que la primera vez que se accede al trámite, se deba iniciar una nueva declaración. Se debe clickear en "Nueva declaración" y nos saltará el siguiente aviso (el cual debemos aceptar).



3.2 Datos personales y representante legal

Se deben introducir los datos de notificación de la administrada y los datos del representante, estos deben ser introducidos obligatoriamente cuando se trate de personas jurídicas o agrupaciones de personas físicas y jurídicas de derecho privado, así como cuando se trate de persona física que actúe a través de representante.

Es obligatorio cumplimentar, al menos, un número de teléfono, se ha de tener en cuenta que, si se cumplimentan los apartados correspondientes de TIf móvil y/o Email, se otorga consentimiento expreso a que la administración pueda utilizar estas vías como medios de comunicación con la administración.

Si alguno de los datos que deben ser introducidos obligatoriamente no se hace correctamente, al pulsar el botón de grabar nos saltará una advertencia sobre esta circunstancia, además de aparecer coloreados.



y Sostenibilidad



Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural Europa invierte en las zonas rurales

(Utilizados p	oara contactar con el adr	ninistrado)						
Provincia:	BADAJOZ	×	Municipio:	HELECHOSA DE LOS MONTES	~	Localidad:		
Cod. Postal:	06692		País:	ESPAÑA	~	Dirección:	VIRGEN DE GUADALUPE, 15	
Telf. Fijo:	+34 🗸		Telf. Móvil:	+34 🗸		E-mail:		
Estado C	ivil							
Estado Civil:		>		Pareja de hecho				
Datos Re	presentante							
(Datos de la	a persona física represen	tante legal para la firma)						
NIF:		Nombre:		Apellido 1º:		Ap	ellido 2º:	

+ Anterior

3.3 Agrupaciones de personas físicas y jurídicas (públicas o privadas) sin personalidad jurídica Esta pantalla sólo debe ser cumplimentada por las agrupaciones de personas físicas y/o jurídicas públicas o privadas sin personalidad jurídica (Sociedades Civiles, Comunidades de Bienes, Titularidades Compartidas, etc), para lo cual, se debe clickear en añadir:

AGRUPACIONES DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS		
	No existen datos grabados	
	Añadir	
Se nos abrirá la siguiente pantalla:		

Datos Personales			
CIF/NIF: Apellido 1 / R. Social: Porcentaje:	\Q	Nombre: Apellido 2:	
		Grabar Cancelar	

Debiéndose cumplimentar los datos de cada uno de los integrantes de la agrupación, para ello se deben ir grabando los datos de cada uno de ellos.

	•	AGRU	PACIONES I	DE PERSONAS FÍSICAS Y JU	RÍDICAS				
					CIF/NIF	Apellido 1 / Razón Social	Apellido 2	Nombre	Porcentaje
	2			Seleccionar	052960463L	LA	MISMA	SIEMBRE	50.00
				Seleccionar	052960464C	SEGUIMOS	IGUAL	Y	50.00
	_								
			D	<u>`</u>					
			-	1					
(Sigu	uiente	+	>	\langle	Todos Ninguno Afiadir Eliminar			

Una vez estén añadidos todos los integrantes, se debe, clickear bien a la derecha cada uno de los integrantes (círculo amarillos), o bien a la pestaña de todos (círculo azul); posteriormente para continuar, se debe dar a siguiente (círculo rojo)

3.4 Autorizaciones

En esta pantalla se hace la diferencia entren "Grupo de autorizas" y "Grupo de no autorizas".

Respecto a la autorización relativa a la consulta de oficio de estar al corriente con la Hacienda estatal, en este caso, para que se pueda llevar a cabo es **obligatorio clickear** en la casilla correspondiente. EN ESTE SUPUESTO, SI NO SE CLICKEA, SE DEBE APORTAR EL CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE CON LA HACIENDA ESTATAL.

Grupo de no autorizas. - Se deben clickear aquel/aquellos aspectos/s para los que se opone a que el Órgano gestor consulte de oficio (EN ESTE SUPUESTO SE DEBE APORTAR LA





DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO CUAL SE HACE EN LA PANTALLA "DOCUMENTACIÓN").

$\Phi_{\rm ell}$	GRU	JPD DE AUTORIZAS
		Descripción
	9	AUTORIZO al logano gestor para recabar los cantificados o información con la finalidad de acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda estatal.
	GRU	UPO DE NO AUTORIZAS
		Descripción
	1	ME DPCNGD a que el órgano gestor consulte mis datos de residencia.
	2	ME GPONGO a que el órgano gestor consulte mis datos de identidad personal, que aporto al expediente.
	3	ME OPONGO a que, para tramitar y resolver mi solicitud, se solicite y recabe de otros organiamos públicos los datos de identificación facal y domicilio social de la entidad a la que represento.
	4	ME DPD/NGO a que el Órgano gestor consulhe los datos de identidad personal del representante de la solicitud.
-	5	ME DPONOD a que, para la tramitación y resolución de mi solicitud, se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de los poderes de representación de la sociedad.

Una vez hayamos clickeado o no, se debe pulsar el botón de "Grabar"

Se debe tener en cuenta que, si no se permite su consulta de oficio y, no se aporta la documentación, conllevará la posterior subsanación de la documentación, lo cual ralentiza el procedimiento de concesión.

3.5 Recintos

Por defecto, en esta pantalla aparecerá la última declaración de recintos que se haya hecho en el REXA por parte de la solicitante (aparecerán en rojo aquellos recintos que han sufrido cambios respecto a la anterior declaración realizada); en esta pantalla deben aparecer finalmente todos los recintos que van a formar parte de la finca.

Los recintos se podrán eliminar y/o añadir todos, algunos o ninguno en el botón correspondiente.

NOTAS:

- Las solicitantes a fecha de presentación de la solicitud deberán tener al menos declarado el suelo y/o vuelo de la superficie para la que se solicitan las ayudas.
- Si bien, ha de tenerse en cuenta que, para proceder al pago de la subvención será requisito indispensable la **inscripción** en el REXA de la superficie total concedida en el año en que se procede a la justificación de la acción subvencionada.
- Los requisitos de aprovechamiento y titularidad exigidos para cada actuación que conforma el proyecto de conservación, se establecen en el Anexo IV de la convocatoria.

3.5.1 Añadir un nuevo recinto

En caso de que se considere oportuno añadir recintos, se debe clickear "añadir" y se podrá realizar a través de esta ventana, indicando todos los datos del mismo. Si el recinto no existe, una ventana emergente lo indicará.

centralicación:	BAY415047						Estado:	Iniciada			
itular:	SANTIAGO Y I	ARIA JOS	SE CB				CIF/NIF:	E10167096			
Relación de Recin	tos que van a formar par	te de la d	leclaración								
(En esta pantalla se d	sben dar de alta todos los rei	indos que v	an a formar parte de su declaración)								
		N°	Provincia	Municipio	Agregado	Zona	Poligono	Parcela	Recinto		
	Seleccionar	1	(6) BADAJOZ	(36) CASTUERA		0	4	12		4 SIGPAC	Direv
						· · ·					
				Todos N	ingun Añadir	Elminar					





O bien se podrán seleccionar los recintos a través de la pestaña que se encuentra en la margen inferior derecha de la pantalla de Recintos.

das > DatosPersonalesy. I	RepresentanteLegal > Autorizaciones					SANTU	IGO Y MARIA 305E CB				2020 / 2021
		Recintos >	Anapietarios > PropietariosPorRecinto >	CaracteristicasGenaralesFinca > Acuerdos > Actuaciones > Re	sumen > DocumentaciónAportada > AnexoV	Documentación					
Identificación											
Identificador:	BAY415047					Es	tado:	Iniciada			
Titular:	SANTIAGO Y	MARIA JOS	SE CB			a	F/NDF:	E10167096			
	Seleccionar	11	(6) BADAJOZ	(28) CAMPANARID	0	0	19	143	1	SIGPAC	Directa
	Seleccionar	7	(6) BADAJOZ	(28) CAMPANARID	8	0	19	143	2	Startic	
							19	143			
	Seleccionar	10	(6) BADAJOZ	(28) CAMPANAGU	0						
	Seleccionar	20	(6) BADAJOZ (6) BADAJOZ	(28) CAMPANAPUD (28) CAMPANAPUD	0	0	19	143	5		
	Seleccionar Seleccionar Seleccionar	20	(6) BADAJOZ (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ	(28) CAMPANARIO (28) CAMPANARIO (28) CAMPANARIO	0	0	19 19	143 143	5		
	Seleccionar Seleccionar Seleccionar Seleccionar	20 21 12	(6) BADAJOZ (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ	(28) CAMPANARDO (28) CAMPANARDO (28) CAMPANARDO (28) CAMPANARDO	0	0	19 19 19	143 143 143	5 7 9		
				(10)			19	143	4		

Si se tiene algún recinto consignado en la bolsa de recintos, los mismos aparecen marcados en el mapa con un punto rojo, el cual se puede ampliar si se selecciona con la lupa de aumento (

🔍) que aparece en la barra de herramientas (haciendo zoom).



Pantalla tras hacer zoom, en la que se observan los recintos que se encuentran incluidos en la bolsa de recintos:









Pantalla que se visualiza cuando se pretende añadir un recinto (aparece de color amarillo), una vez grabado pasa a color rojo.



Esta pantalla, puede resultar de gran utilidad respecto a lo indicado en el artículo 12.6.a del Decreto 115/2022, de 31de agosto, donde se dice:

"i. A efectos del presente Decreto se entenderá como finca la agrupación de recintos incluidos en parcelas colindantes con una única gestión, inscritos bajo una misma titularidad en el REXA.

ii. La relación de los recintos que componen la finca se reflejará en el Anexo I, apartado 3. Esta relación de recintos serán los considerados para la valoración del expediente en relación a los criterios descritos en el anexo VII.

iii. Si durante la instrucción del expediente, se detectan recintos que no cumplen el requisito anterior con respecto a la colindancia, el servicio gestor eliminará de oficio dichos recintos y no serán tenidos en cuenta para la valoración.)"; puesto que nos permite determinar la COLINDANCIA de las parcelas (cuyos recintos deben estar declarados e inscritos a fecha de proceder al pago de la ayuda) si son o no **COLINDANTES.**

B U Limites Provincias N Provincias * Municipios SIGPAC Poligonos Parcelas B. C Recintos N Recinto 🖯 🕞 Bolsa de Recintos P 🗹 Recintos Grabados Recintos Grabados B. Recintos Pendientes **Recintos Pendientes** 🖲 🖂 Mapas Topográficos E 🕞 Ortofotos





Si seleccionamos a nivel de parcela, podremos saber todos los

Recintos que forman parte de esa parcela; esta aplicación es

Orientativa para la determinación de la colindancia de parcelas.

Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

Si alguno de los recintos que van a formar parte de la declaración (finca) han sufrido alguna modificación respecto a campañas anteriores, van a aparecer marcados en color rojo.

Deben ser seleccionados los recintos que van a formar parte de la finca, puesto que, como ya se indicó anteriormente, las parcelas deben ser colindantes.; para ello en la parte de abajo se pueden seleccionar "todos", "ninguno", "añadir" o "eliminar".

DA ADS 2020 > Boli			is on-line						-		
+ Course er sonaresyna	u de recintos presentanteLegal > Autorizaciones	as » <u>Recintos</u> » '	Propietarios > PropietariosPorRecinto >	CaracterísticasGenaralesFinca > Acuerdos > Actuaciones > Res	ssumen): DocumentaciónAportada): Ane	O SAN	TIAGO Y MARIA JOSE CB				2020 / 2021
entificador							Estado				
tuler:							CIF/NIF:				
Relación de Res (En este pantalle as	intos que van a formar p I deben dar de alte todos los r	parte de la d recintos que s	leclaración ran a formar parte de su declaraci	sin)							
Relación de Res (En este pantalle as	intos que van a formar p e deben der de alte todos los r Seleccionar	parte de la d recintes que s Nº 38	leclaración ran a formar parte de su declaraci Provincia (6) BADAJOZ	ún) Município (28) CAMPANASID	Agregado	Zona	Polígono 19	Parcela 140	Recinto	SIGPAC	Directa
Relación de Res (En este pantalle se	intos que van a formar p deber der de alte todos los r Seleccionar Seleccionar	parte de la d recintes que s Nº 38 40	Seclaración rar a formar parte de su declaracio Provincia (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ	(28) Municipio (28) CAMPAUAR2O (28) CAMPAUAR2O	Agregado O O	Zona 0	Poligono 19 19	Parcela 140 140	Recinto 1 2	SIGPAC	Directa
Relación de Res	intos que van a formar p e deben der de alte todos ice r Seleccionar Seleccionar Seleccionar	parte de la d recintes que s Nº 38 40 34	Beclaración ne a former parte de su declaració Provincia (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ	(a) Hunicipio (2) CAMPARADO (2) CAMPARADO (2) CAMPARADO	Agregado 0 0	Zona 0 0	Poligono 19 19 19	Parcela 240 240 140 140	Recinto 1 2 3	SIGPAC	Directa
Relación de Res (En este partelle se 	intos que van a formar p e deben dar de alta todos los r Seleccionar Seleccionar Seleccionar Seleccionar	parte de la d recintes que s 38 40 34 33	declaración ren a former parte de su declaración (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ	(2) CAMPANADO (2) CAMPANADO (2) CAMPANADO (2) CAMPANADO (2) CAMPANADO	Agregado O O O O O	Zona 0 0 0	Poligono 19 19 19 19	Parcela 140 140 140 140	Recinto 1 2 3 4	SIGPAC	Directa
Relación de Res (En esta pantalla as)))))))))))))))))))	intos que van a formar p deben de de alte todos los e Seleccionar Seleccionar Seleccionar Seleccionar Seleccionar	parte de la d recintes que s 38 40 34 35 36	Beckaración era a former parte de su declaraci Provincia (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ	King (2) Kunicipio Kunicipio (2) Community (2) Community	Agregado O O O O O O	Zona 0 0 0 0	Poligono 19 19 19 19 19	Parcela 140 140 140 140 140	Recinto 1 2 3 4 5	SIGPAC	Directa
Relación de Reco (En esta pantalle se 	intos que van a formar p deben de de ate todos la r Seleccionar Seleccionar Seleccionar Seleccionar Seleccionar	parte de la d recintes que s 38 40 34 35 36 39	BecLaración ana a formare parte de su declaración (6) BADAJOZ (6) BADAJOZ		Agregado O O O O O O O O	Zona 0 0 0 0 0	Poligono 19 19 19 19 19 19 19	Parcela 140 140 140 140 140 140	Recinto 1 2 3 4 5 8	STGPAC	Directa

3.6 Propietarias

DO Apoyo para	Rellenar Ayudas	y Declaraciones On-lin	e				Cambiar clave	Ayuda
SARROLLO SOSTENIBLE	> Listado de personas							2016 / 2017
Identification Identificador: Titular:					Estado: CIF/NIF:			
LISTADO	DE PERSONAS	CIE/NIF		Apellido 1 / Razón Social		Apellido 2	Ng	ombre
	Seleccionar		D				»	

🕈 Anterior 🛛 Siguiente 🕈

En esta ventana se deben incluir todas las personas propietarias (de ahora en <u>adelante propietarias de la bolsa de recintos anterior.</u>

Por defecto, la aplicación marcará automáticamente como propietaria de los recintos a la solicitante.

En caso de que haya alguna propietaria de los recintos distinto a la solicitante, se deben incluir a través de esta pantalla, para lo cual se debe pulsar el botón "Añadir".

Se abrirá una nueva pantalla que habrá que cumplimentar y pulsar el botón "Grabar".



y Sostenibilidad



rolio	Tamaño e	le texto » -a a +a			Consejería de Mec	dio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias
	oyo para Rellenar Ayudas OSTENIBLE > Listado de personas > /	y Declaraciones On-line			Cambiar clave	Ayuda 2016 / 2017
◆ Identifi Identificad Titular:	ficación dor:			Estado: CIF/NIF:		
	* Datos Personales					
	CIF/NIF: Apellido 1 / R. Social:	Q	Nombre: Apellido 2:			
		(Grabar Cancelar			

Se nos volverá a abrir la pantalla anterior y "marcaremos" en la margen izquierda todas las propietarias de los recintos que forman parte de la declaración.

Seleccionar 00/672247/H N T H Seleccionar 05296044C X X X	Colorcia			Apellido 1 / Razón Social	Apellido 2	Nombre
Selectionar 052960464C X X X X	Derecto	cionar 008672247				
	Seleccia	cionar 052960464	4C	x	х	х
Seleccionar 076005116Y ASENSIO ROMERO JUAN ANGEL	Seleccia	cionar 076005116	6Y	ASENSIO	ROMERO	TIAN ANGEI

terior Siguiente 🗕

LISTADO DE PERSONA

Cuando exista una propietaria distinta de la solicitante, se tendrá que entregar el <u>Anexo III</u> "declaración responsable de conformidad de la persona propietaria (para la realización de las actuaciones contempladas en el proyecto de conservación para el desarrollo sostenible) de las ayudas para el desarrollo sostenible en áreas protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante y **posible firma de acuerdos de colaboración".**

3.7 Propietarias por recinto

En la siguiente pantalla, se debe asignar cada recinto a su propietaria.

SARROLLO SOSTENIBLE >	Recintos y propietarios de la finca							2016	/ 2017
Identificador: Titular:	:			Estado: CIF/NIF:					
	recintos	ovincia	Municipio	Agr.	Zona	Pol.	Parc.	Rec.]
opietarios	BADAJOZ	ALMENDRALEJO		0	0	10	1	1	
Propietarios	BADAJOZ	CABEZA DEL BUEY		0	0	7	3	1	
Propietarios	BADAJOZ	CABEZA DEL BUEY		0	0	8	3	1	

← Anterior Siguiente →

A la izquierda de la pantalla y, dentro de la Relación de Recintos", aparece escrito en color verde "*Propietarios*", cliqueamos en cada uno de los recintos a los que les debemos asignar una propietaria y se nos abre un cuadro en el que se observa la relación de personas que pudieran ser propietarias del recinto, se cliquea en el correspondiente y se da a GRABAR:





Apoyo para	Rellenar Ayudas y Declai Recintos y propietarios de la finca	raciones On-line		RESURRECCION CALERO GONZALE	Z	2016 / 201
Identificación						
Identificador: Titular:	1	IZALEZ		Estado: CIF/NIF:		
Referencia	SIGPAC					
Provincia:	BADAJOZ	Municipio:	ALMENDRALEJO			
Agregado:	0	Zona:	0	Nº:		
Polígono:	10	Parcela:	1	Recinto:	1	
	* Propietarios					
	\frown					
	1)				

Este paso de asignación de recintos, es sumamente importante para que los citados recintos formen parte de la bolsa de recintos que finalmente conformarán la finca.

<u>Cuando en REXA figure un recinto con más de un titular hay que adjuntar croquis/plano de la superficie declarada por la solicitante de esta Ayuda. Esa superficie declarada deberá incluir la superficie donde se realicen las actuaciones contempladas en el proyecto de conservación para el desarrollo sostenible.</u>

3.8 Características de la finca

Identificación				
Identificador:		Estado:	Inic	
Titular:		CIF/NIF:	318	
Datos de la finca				
Nombre de la finca:	0			

Hay que cumplimentar obligatoriamente el nombre de la finca.

El dato de la superficie sale automáticamente teniendo en cuenta la superficie SIGPAC de los recintos.

Valores Naturales					
Finca incluida en Áreas Protegidas (Espacios Naturales Protegidos, zonas de Red Natura 2000, otras figuras de protección)					
Nombre Área Protegida:	ZEPA Llanos de Trujillo.				
Zonificación según Plan de Gestión del espacio:	Zona de Interés Prioritario -				
Especies de fauna y hábitat protegidas y valorables p	resentes en la finca, incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura (Decreto 37/2001), Anexo I de la Directiva				

En este punto se indicará el nombre del Área Protegida, este dato no es obligatorio, no obstante, siempre que se cumplimente hay que indicar una zonificación. Para indicar este dato se puede consultar la página de

Extremambiente:

http://extremambiente.juntaex.es/index.php?option=com_content&view=article&id=4531





Visualización de límites de Áreas Protegidas y Zonificación:

- Cartografía de la Red de Áreas Protegidas para la valoración de las Ayudas para el Desarrollo Sostenible .
 - Mapa interactivo de la Red Natura 2000
- Enlace al IDEEX.

.

Manual IDEEX

A través de la siguiente ventana "Cartografía de la Red de Áreas Protegidas para la valoración de las Ayudas para el Desarrollo Sostenible", se puede consultar la zonificación según el plan de gestión del espacio:



V Datos de la finca							
Nombre de la finca:							
Superficie:	20,36 (Has.)						
Valores Naturales							
Finca incluida en Áreas Protegidas (Espacios Naturales	s Protegidos, zonas de Red Natura 2000, otras figuras de protección)						
Nombre Área Protegida:							
Zonificación según Plan de Gestión del espacio:							
Especies de finana y hábitat protegidas y valorables presentes en la finca, incluidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Estremadura (Decreto 37/2001), Anexo I de la Directiva 2009/147/CE o Anexo II de la Directiva 9/242/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres							
Species y hábitats present	tes en la finca						
	No ha añadido ningún valor natural.						
-							
	Añadir						

nterior 🛛 Siguiente 🔿

En esta parte se declaran los valores naturales, especies fauna y flora y hábitats importantes, se debe clickear en añadir y una vez añadida clickear en GRABAR.

En función de la especie o hábitat que se indique, habrá la posibilidad de cumplimentar sólo uno de los campos siguientes, a saber: Zonas de





Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

Grabar

reproducción o zona de uso intensivo

Teniendo en cuenta que:

- - Para las especies de flora a valorar, su presencia se considerará como I pareja.
- - En el caso de que una finca presente un lek de avutarda, también se considerará como l pareja.
- - En el caso de colonias de buitre leonado y/o abejaruco, no se multiplicará el coeficiente por el n° de parejas, sino por el n° de colonias de cría.
- En el caso del grupo de especies denominado "garzas y afines", se atenderá a la categoría más frecuente en las especies de ese grupo, que se corresponde con la categoría de SAH.
- En cuanto a las especies de odonatos, las Áreas Críticas se interpretan también como I pareja, y las Zonas de Importancia, se interpretan como zona de uso intensivo.
- - En el caso específico del Lince Ibérico y el Lobo Ibérico, se valorará únicamente su presencia frecuente según los datos que obran en el servicio gestor.
- Para los Refugios de quirópteros, se puntuarán como I pareja cuando exista un Área Crítica o colonia de cría y como área de uso intensivo cuando se trate de una Zona de Importancia o colonia de invernada.
- I PE: Peligro de Extinción; SAH: Sensible a la alteración de su hábitat; VU: Vulnerable; IE: Interés Especial
- 2 PAREJA: zonas de reproducción y celo, Áreas Críticas y leks. Zonas de presencia en el caso de la flora.
- 3 USO INTENSIVO: dormidero, zonas de concentración, zonas de gran querencia y zonas con elevada disponibilidad de alimento que sean muy frecuentadas por las especies.
- 4 CREA: Catálogo Regional de Especies Amenazadas; CEEA: Catálogo Español de Especies Amenazadas
- -LOS HABITATS, SÓLO HAY QUE INDICAR EL NOMBRE, NO INTRODUCIR NINGUNA CATEGORÍA

3.9 Acuerdos

En esta pantalla se indica si se ha suscrito algún convenio o acuerdo de colaboración con la Dirección General de Sostenibilidad

Se podrán suscribir Acuerdos de Colaboración entre la Dirección General con competencias en materia de conservación de la naturaleza y áreas protegidas y la persona titular de una explotación agroforestal que sea solicitante de las ayudas reguladas en el presente decreto. En dicho acuerdo, la persona beneficiaria de las ayudas se compromete a colaborar en la conservación de los valores naturales presentes en su finca, adoptando una serie de compromisos generales establecidos por la Dirección General con competencias en materia de conservación de la naturaleza y áreas protegidas y llevando a cabo otros compromisos de carácter voluntario propuestos por la propia beneficiaria, que serán complementarios con las actuaciones que haya solicitado en el proyecto de conservación para el desarrollo sostenible.).



Consejería para laTransición Ecológica y Sostenibilidad



SU Apoyo	para Rellemar Ayudaa y Declaracionaa On-line.				
ISAMERED SHEPE	mmus > Armendue de colaberación	anattensione.		381573612	
and a second sec		(Addational) Machine Chapter and the I have	of a president strength		
O Mentilicaci	nin				
Identificadori		Gatador			
Tityleri		CIP/NIP)			
			105		
- Conventos	a acuerdos de cutaboración				
El solicitante los valores na Tipo de anierde	he suscrito algós convicnio o accerdo de colaboración con la Dirección General de Medio Ambis abuales presentes en la fusca referenciada: 01	ente o con entidades de custodia del	territorio para la conserva:	ión de	
181	Colaboración en el provecto LIPE Netureleze (ver provectos LIPE valorables en el Anexo VI).				
	Gestión de ZEPA en Extremadue =				
10	Acuerdo de Colaboración para el Deservolio Sostavible o exilicitud del mismo.				
11	Acuando de Colaboración para especies prioritarias destabadas o solicitud del miemo.				
(日)	Acuerdo de Colaboración para Árbeixe Singulares Dectararedos o edición del mismo.				
10	Colaboración en la Campaña de Conservación del equilacho canizo (Orous pygergue), del aquilacho	lagunero (Circua aeruginoaua) y del agui	ucho pilido (Circus oyaneus) en	Extremadure.	
自	Anas privada del Interila Ecclógico:				
10	Acuerdo de Custoda del Territorio :				
自	El solicitante figure inscrito en el Registrio de Operadores Téuleres de Pricas agropecuartes de produc momento de presentación de ésta.	ción ecológica con los recintos que acred	te como finos en su selicitud de	eyude, en el	
10	El tiervicio de Conservación de la Naturaleza y Areas Protegidas de la Cirección General de Medio Ar protegidas en los 5 años enteriores a la publicación del presente Decreto, o con posterioridad a la pu	nisiente ha constatado daños en cultivos blicación del marro, en la Tinca obire la	aprovecharvientos autoionados pue se policitar teo ayudas,	por especies	
8	La Tinoy de escuentra incluita en el Registro de Colaboradares al ampara del Plan de Manejo de la tra acuerdo de celaboración en rário plan en los 3 años anteriores a la publicación del presente Decreto ecuendo de celaboración de Plan de manejo de la guilla.	ulla Comin en Bitremakiza y el solicite No potre aploarse diche criteria en dat	de de la ayuda ha obtenido reko intes convocatorias para un mian	ución fevorable de la expediente de	8
*te requestrá o comprobación o	certificado que acredite la colaboración del solicitarite en los anuentos enumerados, excepto en aquellos ges será de oficio.	diorados por el Servicio de Conservación	de la Naturaleza y Areas Proteg	ON, que su	

Se pueden marcar tantos "check" como se considere, si bien, dependiendo del tipo de mérito marcado, será necesario adjuntar determinada información.

TABLA DE PROYECTOS LIFE VALORABLES

1	Complejo Lagunar de La Albuera - LIFE 2003/NAT/E/00052
2	Gestión de la ZEPA-LIC La Serena y Sierras Periféricas - LIFE 00 NAT/E/3748
3	Conservación del sisón, avutarda y cernícalo primilla en Extremadura. Conservación de la Avifauna en Los Llanos de Cáceres Sólo en ZEPA Cornalvo, ZEPA Llanos y de CC y ZEPA Orellana y Sierra de Pela
4	Conservación del lince ibérico (I, II)
5	Gestión de ZEPA en Extremadura: Águila perdicera y buitre negro. Conservación en la Sierra de San Pedro; Conservación del Tajo Internacional Sólo en ZEPA Cornalvo, ZEPA Llanos y de CC, ZEPA Orellana y Sierra de Pedro, ZEPA Hornachos, ZEPA Sierra de San Pedro y ZEPA Monfragüe
6	Conservación del águila Imperial, la cigüeña negra, el buitre negro y lince ibérico en fincas privadas en EP Extremadura y Castilla la Mancha (Solo en ZEPA Sierra de San Pedro y ZEPA Monfragüe)
7	Conservación de artrópodos amenazados de Extremadura - LIFE 03/NAT/E/00057
8	Conservación de quirópteros amenazados en Extremadura - LIFE 04/NAT/E/00043
9	Un nuevo modelo de gestión de la ZEPA La Serena y Sierras Periféricas (SEO) - LIFE 00 NAT/E/7327
10	Proyecto LIFE INVASEP - "Lucha contra las especies invasoras en las cuencas hidrográficas de los ríos Tajo y Guadiana en la Península Ibérica" LIFE 10 NAT/ES/000582
П	Proyecto Life+IBERLINCE "Recuperación de la distribución histórica del Lince ibérico (Lynx pardinus) en España y Portugal. (LIFE10NAT/ES/570)"
12	El proyecto LIFE1 I INF/ES/683 ¿Red Natura 2000?: Una oportunidad para todos (INFONATUR 2000)
13	Proyecto LIFE+ Desmania para la conservación del desmán ibérico LIFE11/NAT/ES/691
14	Gestión de ZEPA urbanas en ExtremaduraLIFE-ZEPAURBAN) Management of Urban SPAs in Extremadura for the conservation of Lesser kestrel (Falco naumanni) LIFE15 NAT/ES/001016

IMPORTANTE: junto con la solicitud firmada habrá que presentar/aportar los certificados de estos convenios o acuerdos de colaboración, excepto en los gestionados por el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, cuya comprobación será de oficio.

En el caso, en el que no se vaya a cumplimentar ningún Convenio o Acuerdo, se debe clickear el botón "Grabar" igualmente que si se clickea algún convenio o acuerdo.

3.10 Actuaciones

NOTA. - EL IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, SERÁ DE 24.000,00 €. DEBIÉNDOSE REPARTIR EQUITATIVAMENTE ENTRE LAS 2 ANUALIDADES



Consejería para laTransición Ecológica y Sostenibilidad



Europa invierte en las zonas rurales

14

A través de esta pantalla se deben ir añadiendo las actuaciones que van a conformar el proyecto de conservación para el desarrollo sostenible, para ello se pulsa el botón de" AÑADIR".

	and repaided y becauted and an inte			B 2046 /
ARROLLO SOSTENIBLE > Acti	aciones sobre los recintos de la finca	W RESURRECCION GALERO GONZALEZ		a 2016 /
Identificación				
Identificador:		Estado:		
Titular:		CIF/NIF:		
Relación de actuacio	nes declaradas			
		Actuación	Anualidad	Impor
Eliminar Seleccionar	1.6 Cultivo no productivo de cereales con siembra di	recta en parcelas colindantes a humedales sin cosecha (humedales naturales)	2017	0,01

+ Anterior	Siguiente 🔿
Anterior	Siguiente 🤿

Se despliega pantalla en la que debemos asignar una de las 2 anualidades (2023 o 2024) en la que queremos realizar una actuación, se despliega listado de actuaciones y se selecciona, pulsando posteriormente el botón de "Grabar"

Identificación					
Identificador:	AAD566647			Estado:	Iniciada
Titular:	GANADOS REYESA	CB		CIF/NIF:	E06031355
Anualidad:					
Actuación:	2022 2023				V
Importe:	2024 C				
Relación de trabajos por	actuación				
			No se ha seleccionado alguna actuación		
			Grabar Cancelar		

Una vez seleccionada la actuación, en la relación de trabajos por actuación, se debe seleccionar:

L								
Anualidad:	2020 🗸							
Actuación:	11.1 Construcción charca	de capacidad > 100 m3 y de s	uperficie <de2.500< td=""><td>) m2</td><td></td><td></td><td>~</td><td></td></de2.500<>) m2			~	
Importe:	e							
Relación de trabajos	por actuación							
		Trabajo	Unidades	Unidades mínimas	Unidades máximas	Coste/unidad	Coste máximo/Unidad	Coste Total
Datos del trabajo	/Recintos	Número de charcas	0,00			0,00	1.500,00	0,00
				45				
				Grabar Cancelar				

Datos del trabajo/Recintos" y se despliega la relación de recintos que conforman la finca, se





debe indicar el/los recintos sobre los que se va a ejecutar la actuación en cuestión, además, dependiendo de la actuación, se deben cumplimentar los costes y/o unidades por actuación. Una vez introducidos todos los datos, se clickea el botón de GRABAR.

Trabajo: Unidades: Coste/Unidad: Relación de recir	Número d 0,00	de charcas (unidad 0,00 × € *)					
Provincia	Municipio	Agregado	Zona	Poligono	Parcela	Recinto	Unidades	Superficie SIGPAC
BADATOZ	VALVERDE DE MÉRIDA	0	0	10	28	2		20,36
							2	
				Grabar	Canc	elar		

Para aquellos proyectos de conservación para el desarrollo sostenible que integren actuaciones que según se establece en el Anexo IV requieren presupuesto detallado, deberá adjuntarse, además, un presupuesto donde quede justificado el importe de las mismas, incluyendo en cualquier caso precios y unidades (1.2, 1.5, 6.9, 9.1, 12.11, 12.13, 13.1, 15.1, 15.2, 15.3 y 16.1). Además para:

a) Las relativas a desbroces y reserva de pastos, un Plan de trabajo (actuaciones 3.3, 8.1, 8.2 y 8.3)

b) Las relativas al núcleo de cría de conejos, Proyecto de Actuación (10.4)

c) Las relacionadas con arreglo de tejados, construcción de charca, modificación de cerramientos y restauración, anexo fotográfico de estado previo de las actuaciones 6.1, 6.3, 11.1, 12.1, 12.2, 12.4, 12.5, 12.14 y 16.1 en los términos descritos en dicho anexo.

Todo ello conforme a los términos descritos en el Anexo IV del Decreto 115/2022 de 31 de agosto); para adjuntar dicha documentación se debe clickear en Documentos y se abrirá un desplegable en el que iremos clickando y adjuntando en formato pdf uno por uno los documentos requeridos por actuación, se recomienda que se detalle el título de la documentación adjuntada (actuación, anualidad preferente de ejecución y ubicación "polígono, parcela, recinto").

A modo de ejemplo:

Si en el proyecto de conservación para el desarrollo sostenible se quiere solicitar, entre otras, la actuación 12.1 Sustitución de alambrada... para esta actuación se requiere que se adjunte fotografía del estado previo, , así como plano individual de la ubicación.

Identificaci	ión					
Identificador:	BAY41	5047	Estado:	Iniciada		
Titular:	SANTI	AGO Y MARIA JOSE CB	CIF/NIF:	E10167096		
Relación de	e actuaciones decla	radas				
		Actuación		Anualidad	Importe(€)	
Eliminar	Seleccionar	11.2 Construcción de pozo de sondeo con abrevadero para ganado y charca para fauna silvestre		2022	5.200,00	Documentos
Eliminar	Seleccionar	12.1 Sustitución de alambrada de espinos por alambrada construida con malla ganadera de 15 \times 30 cm		2021	5.000,00	Documentos
Eliminar	Seleccionar	12.2 Sustitución alambrada de espinos por alambres lisos horizontales		2020	7.350,00	
		Añadir				

← Anterior Siguiente →





Documentación	1							
Descripción:	Documentos relacionado Anualidad: 2022	os con la actuación 11.2 Construcción de	e pozo de sondeo con a	brevadero para ganado y	/ charca (para fauna silvestre		
* Anexar nuevo d	locumento							
Tipo documento: Documento:	Foto. Foto. Otra documer Plan de trabaj Plano de ubic Presupuesto. Proyecto de a	i tipo de decomo - Vo ntación jo. ación de cada actuación. uctuación.		Enviar Fichero				l≱
Documentos ar	exados							
			Tipo documento		/		Título documento	
Ver E	liminar	Plano de ubicación de cada actuación.			(rpta_a_petición_modificación_ac.doc		
Ver E	liminar	Plano de ubicación de cada actuación.				anuario2018.pdf		

Respecto a los documentos a adjuntar, es obligatorio la presentación de croquis/planos individuales de cada una de las actuaciones que conformen el proyecto de conservación para el desarrollo sostenible.

Estos croquis/planos pueden ser adjuntados externamente o bien pueden ser realizados a través de esta aplicación ARADO, para lo cual se deben seguir los siguientes pasos:

Se recomienda que se dibujen los croquis una vez que se hayan introducido todos los trabajos que se vayan a solicitar y se graben los mismos. Al cliquear en el botón "seleccionar" según la imagen siguiente:

Identificación			
dentificador:	Estado:		
itular:	CIF/NIF: Sacosson		
Relación de actuacion	es declaradas	1	
	Actuación	Anualidad	Importe
Eliminal Seleccionar	a) Cultivo no productivo de cereales con siembra directa en parcelas colindantes a humedales sin cosecha (humedales naturales)	2017	0,01
	Añadir		

← Anterior Siguiente →

normanitantal anal). Autoritarianar). Parintar). Brania

y Sostenibilidad

Se abrirá la siguiente pantalla y clickeamos en "Datos del trabajo/recintos" en el que hayamos consignado que se va a ejecutar la actuación.

nr > DronistaringDorBacinto > CaracterísticasGenaralesEinca > Acuerdos > Actuació

Identificador: M00418636 Estado: Inciada Titular: OTIVITA MIENTO CIF/NIF: P1003608 Actualidad: 2018	Identificador: MQ1415836 Estado: Iniciada Titular: Artualidad: D18 Filler Artualidad: 10.4 Núcleo de cría semiextensit Importe: 5000,00° Filler • Relación de trabajos por actuación Trabajo Unidades Unidades Coste/unidad Coste/unidad Coste/unidad Coste/unidad Coste/unidad Coste/unidad 0.00.00 9.000.00 <t< th=""><th>Identificación</th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th></t<>	Identificación							
Tutlar: AVUNTAHIENTO CIF/NIF: P1035008 Aualidad: 018 Aualidad: 10.4 Núcleo de cria semiextensis • Autorón: 9.000.00 c * Bración de trabajos por actuación Index del cria semiextensis • • 9.000.00 c * Bración de trabajos por actuación Index del cria semiextensive para reforzamiento (indurendo proyecto de 1.00 9.000.00 • 9.000.00	Tutar: AVUNTAHIENTO CIF/NIF: P10036008 Avualidad: D18 Avualidad: D18 Avualidad: D18 Protein del trabajos por actuación: Noldo de cría semiextensive para reforzamiento (Induvendo proyecto de 1.00 9.000.00 9.00	Identificador: MQ34	15836		Estado:	Inicia	ada		
Anualidad: DIB Actuación: 10.4 Núcleo de cria semientensitiv Importe: 9000,00 c * Relación de trabajos por actuación Trabajo Unidades Unidades Coste/unidad Coste/unidad<	Anualidati I DIB C Actualdin: 10.4 Núcleo de cria semiextensit Inorte: 9000,00 c Paratoria de trabajos por actuación Interest del trabajos por actuación I	Titular: AYUN	ITAMIENTO		CIF/NIF:	P100	3600B		
Attualidia: Attualidia: Importe: 3.000,00 c 3.etacs del 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.0	Attualida: Attualida: Importe: Soboo of c Pelación de trabajos por actuación Mideo de cría semiextensiva para reforzamiento (incluyendo proyecto de 1.00 9.000.00 9.000.00 9.000.00 9.000.00 9.000.00 9.000.00 9.000.00 Sobor Cancelar INTA DE EXTREMADURA	Anuntidada ana							
Totature 10.0 Multer da semiententaria Importe: 0.000,00 c Relación de trabajos por actuación Trabajo Unidades Unidades Núcleo de créa semiextensiva para reforzamiento (incluyendo proyecto de 1,00 9.000,00 Brabajo/Recintos Núcleo de créa semiextensiva para reforzamiento (incluyendo proyecto de 1,00 Grabar Cancelar	Trancher Trancher ■ <u>5000,00</u> c ■ Relación de trabajos por actuación ■ <u>Trabajo Inidades Unidades Oste/unida Coste/unida Coste</u> Núcleo de cría semiextensiva para reforzamiento (incluyendo proyecto de 1.00 9.000,000,00 9.000,00 9.000,00 9.000,00 9.000,000,00	Anualidad: 2018							
Selación de trabajos por actuación Relación de trabajos por actuación Trabajo Unidades Unidades Coste / unidad Coste Coste Coste Trabajo Trabajo Initimas Initimas </td <td>Relación de trabajos por actuación Pedeción de trabajos por actuación Trabajo Trabajo</td> <td>Importe:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	Relación de trabajos por actuación Pedeción de trabajos por actuación Trabajo	Importe:							
Trabajo Unidades minimas Unidades miximas Unidades coste/unidad Coste miximas Coste/ miximas Cost	Trabajo Unidades Unidades Unidades Coste/unidad Coste/unidad <thcoste th="" unidad<=""> Coste/unidad<td>Relación de trabajos por</td><td>actuación</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></thcoste>	Relación de trabajos por	actuación						
Dates del Núcleo de cría semiextensiva para reforzamiento (incluyendo proyecto de actuación) 1.00 9.000.00 9.000.00 9.000.00 Grabar Cancelar	Potes del semiestensiva para reforzamiento (incluyendo proyecto de 1.00 9.000.00 9.000.00 9.000.00 9.000.00 9.000.00 9.000.00 9.000.00 9.000.00 Grabar Cancelar UNIÓN EUROPEA		Trabajo	Unidades	Unidades mínimas	Unidades máximas	Coste/unidad	Coste máximo/Unidad	Cost
Grabar Cancelar	Grabar Cancelar UNIÓN EUROPEA	Datos del	Núcleo de cría semiextensiva para reforzamiento (incluyendo proyecto de	1,00			9.000,00	9.000,00	9.000./

Se nos abrirá otra pantalla en el que aparece en el lado derecho de la misma: *Acceso a croquis*





Cuando aparezca esta pantalla, se deberá dibujar el croquis atendiendo a las herramientas disponibles:







La que se va a utilizar principalmente es el lápiz, al pinchar sobre el mismo aparecerá una ventana "dibujar" en la que hay un pentágono y una goma de borrar;

activando el pentágono is te permite dibujar el croquis sobre el recinto del visor y para

eliminar el dibujo que hemos pintado, o parte del mismo, hay que activar le icono de la goma de borrar.

A la hora de dibujar hay que tener en cuenta que existen dos tipos de actividades, las que tienen como unidad de trabajo, hectáreas y las demás. En el primer caso existe un margen de error del 3 % entre la superficie "declarada", esta es, la superficie solicitada y la superficie dibujada. Dentro de este margen se guardarán los datos correctamente y podremos grabar el croquis y volver a ARADO.

En este caso seleccionando el icono de información y cliqueando sobre la superficie dibujada se despliega una ventana con los datos de esa superficie dibujada:



Podremos afinar hasta un 3% máximo entre lo dibujado y la superficie sobre la que se solicita subvención, de lo contrario no permitirá guardar el croquis y nos saldrá la siguiente advertencia



Consejería para laTransición Ecológica y Sostenibilidad



19



Una vez guardados los datos correctamente, aparece la ventana que indica este dato.



Después, grabamos el croquis y volvemos a ARADO.



3.11 Resumen

A continuación, se mostrará un resumen de importes por anualidades solicitado dentro del proyecto de conservación para el desarrollo sostenible

Anualidad	Importe(C)
2023	7.800,00
2024	12.000,00
°otal: 19800,00 €	
JUNTA DE EXTREMADURA	20
Consejería para la Transición Ecológica	Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural:
y Sostenibilidad	Europa invierte en las zonas rurales

3.12 Documentación aportada

Caso de que se hayan presentado documentos en otra administración en la ventana siguiente se puede indicar dónde recabar el mismo, con el fin de evitar que se tenga que volver a presentar.

ografia								JUNTA DE EXTREM. Consejoria de Medio Andeiente y Fara	DURA , Politicas Agranias y Territo
<u>4\</u> €₹4\ ₽3	Apoyo para Bellepar Avi	udas v Declaraciones	On-line				Cambiar clave	C Ayuda	© Salir
SOLICITUD DE	AYUDA ADS 2020 > Documentación apo	ortada				SANTIAGO Y MARIA JOSE CB		2020 / 2021	
DeclaracionesReal ImpresionFormular	izadas > DatosPersonalexyRepresentanteLegal rios	Autorizaciones > Recintos > Pro	pietarios > PropietariosPorReci	to) CaracteristicasClenaralesFince) Acuerdos) Actuaciones)	Resumen > DocumentaciónA	Aportada > AnexoV > Documentación			
	♦ Identificación								
	Identificador:					Estado:			
	Titular:					CIF/NIF:			
	Ocumentación ap	ortada		Elemento presentado		Administración en la que se presentó	Fecha presentación	Expediente relacionado	
	Seleccionar	Eliminar	ESE		SES		22/02/2020		
	Seleccionar	Eliminar	EWTWE4		WTW		22/02/2020		
+ Anteri	ior Siguiente >								ñadir

3.13 Anexo VI

<u>Es obligatorio informar</u> de todas aquellas otras subvenciones recibidas por la solicitante para la finca en la que se solicite las ayudas recogidas en la presente convocatoria desde el inicio del período de programación FEADER 2014.

	an action ga on many			
DE AYUDA ADS 2020 > Declaración responsable (ANEXO	b	SANTIAGO Y MARIA JOSE CB	🖨 2020 / 20	21
.talizadas » DatosPersonalesyRepresentanteLegal » Autorizacione ularioa) Recintos) Propietarios) PropietariosPorRecinto) CaracterísticasGenaralesFinca) Acuerdos) :	Actuaciones > Resumen > DocumentacionAportada > <u>AnexoV</u> > Documentacion		
Identificación				
Identificador:		Estado:		
Titular:		CIF/NIF:		
Ayudas solicitadas y/o concedidas desde	El inicio del periodo de programación FEADER 2007			
		No ha añadido ninguna ayuda.		

3.14 Documentación

En esta pantalla, se debe anexar la documentación que se estime oportuna y/o necesaria para la tramitación de la solicitud.

♦ Documentación
Descripción: Documentación asociada al trámite
♦ Anexar nuevo documento
Tipo documento: Seleccione un tipo de documento
Enviar Fichero
♦ Documentos anexados
No ha añadido ningún documento.

Se debe expandir la pestaña "Tipo de documento" y seleccionar el documento a adjuntar, para posteriormente examinar nuestro PC y adjuntar el archivo al que hace referencia el tipo de documento adjuntado.





Documentación		
Descripción: Docum	entación asociada al trámite	
Anexar nuevo documento		
Tipo documento:	Calassiana un tina da dasumanta	
	Acuerdo de Custodia del territorio.	
Documento:	Compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la Agrupación. Destansión regenerable de ostava al comiente de las obligaciones telebracians con la Seguridad Sesial	
	Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Seguridad Joctan. Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal.	
	Declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.	
	Escrituras de constitución y/o actas de constitución y sus modificaciones Fotoconia computada del NIF del representante legal del titular	Ν
	Fotocopia compulsada del NIF del titular	45
Documentos anexados	Nombramiento de un representante o apoderado único.	
	Plano general de la finca con ubicación de todas las actuaciones.	
	Plano con las actuaciones concedidas en anteriores convocatorias.	
	Propuesta de acuerdo de colaboración o actualización del acuerdo de Colaboración.	

Tras lo cual se clickea en "Enviar archivo" y posteriormente en "Siguiente".

Tipo documento: Documento:	Seleccione un tipo de documento	V
	Enviar Fichero	D
Documentos anovados		
* Documentos anexados	Tipo documento	Título documento
Documentos anexados Ver Eliminar	Tipo decumento Compronisos de ejecución asumidos por cada miembro de la Agrupación.	Titulo documento
Documentos anexados Ver Eliminar	Tipo documento Compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la Agrupación.	Titulo documento
Documentos anexados Ver Eliminar	Tipo documento Compromeso de ejecución asumidos por cada miembro de la Agrupación.	Titulo documento

Pasaremos a la siguiente pantalla:

ografia								JUNTA DE EXTRE Consejería de Medio Ambiente y	MADURA Rural, Politicas Agranias y Te
AL 24 (V P.)	c) .						Cambiar clave	C Ayuda	0 Salir
SOLICITUD DE	Apoyo para Rei Ayuda Ads 2020 > Impres	Ienar Ayudas y Declaraciones On-line sión de Formularios			SANTIAGO Y MARIA JOSE O	8		2020 / 202	
DeclaracionesReal ImpresionForms	izadas > DatosPersonalesyRepre	ssentanteLegal \flat Autorizaciones \flat Recintos \flat Propietarios \flat Propieta	ariosPorRecinto > CaracterísticasGenaralesFinca > Acuerdos > Actua	aciones 5 Resumen 5 DocumentaciónAportada 5 Anexo	V > Documentación				
	V Identificación	844415047			Estado	Telefade			
	Titular:	SANTIAGO Y MARIA JOSE CR			CTE/NTE:	E10167096			
		Sampao Fronticiose es			40,101				
	Imprima los form	nularios en formato BORRADOR para comproba	r que sus datos son correctos antes de Termina	ar la declaración.					
	-								
	Formula	arios para imprimir en formato BORRADOR							
				Formularios					
	Imprimir SOLIC	TITUD DE AYUDA (ANEXO I)							
	Imprimir ESCR	ITO DE AUTORIZACIÓN PARA LAS ACTUACIONES SOLICITA	ADAS CON LAS AYUDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIB	BLE EN ÁREAS PROTEGIDAS, EN ZONAS DE REP	RODUCCIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS O	EN HÁBITAT IMPORTANTE	(ANEXO II)		
	Imprimir DECU	ARACIÓN RESPONSABLE (ANEXO III)							
			In	mprimir TODO Validar declar	ación				
+ Anter	lor							Terminar decl	aración

En esta última pantalla podemos clickear en los siguientes botones:

- I) validar declaración
- 2) terminar la declaración
- 3) imprimir todo
- 4) impresión de croquis de la declaración (habrá que imprimir todos y cada uno de los croquis)

En caso de que al validar la declaración no esté conforme a la normativa, saldrá una ventana como la siguiente indicando el número de errores y/ o avisos.





Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

> DeclaracionesRealizadas > Datos	sPersonalesyRepresentanteLegal > Au	utorizaciones > Recintos > Propietarios > PropietariosPorRecinto > CaracterísticasGenaralesFinca > Acuerdos > Actuaciones > Resumen > Documentación > ImpresionFormularios
* Identificador Identificador Titular:	cación r:	Estado: CIF/NLF:
	Errores de Validación En caso de generarse a Número total de Número total de	ilgún error tipo GRAVE tendrá que solucionarlo antes de terminar la declaración e errores tipo GRAVE: 1 e errores tipo AVISO: 0
+ Anterior		Imprimir Errores

Si cliqueamos en imprimir sale un pdf indicando el error/avisos que correspondan en su caso. Una declaración nunca va a poder ser terminada si existe algún error GRAVE.

Por defecto, al validar la declaración, si alguna de las actuaciones que van a conformar el proyecto de conservación requieren de documentación anexa, esta casuística va a ser reflejada mediante avisos, así mismo, como cualquier documentación que sea necesaria en el caso de existir representantes o se trata de personas o agrupaciones de personas jurídicas, etc.

Es de suma importancia, se tengan en cuenta estos avisos y sea revisada la documentación que deba ser aportada, con el objeto de que no tengan que ser recurridos en subsanación.

a lleva	ar a cabo	o las modificacion	es que sean ne	ecesarias, e	n la parte	e superio	or de la	pantalla JUNTA DE EXTREM Consejeria de Medio Antéleste y Rar	ADURA Al, Políticas Agrarias
الفائة لم	💭 Apoyo para P	tellenar Ayudas y Declaraciones On-line					Cambiar clave	C Ayuda	0 Si
ecaracionesik npresionForm	ularios	yrepresentantellegal) Autorescones > Recritte > Propretarios >	Propietantos-formedinto Caracteristicas-Genarales-Inca	Acuerdos - Actuaciones - Resumen - Doc	umentacon-portada (; Anexov (; Do	cumentacion			
		AAB31/3//	ive Expedience:	9800008	Estado:	riigrada			

se especifican todas las pantallas que hemos ido cumplimentando y pinchando en la que estimemos oportuno accedemos directamente a ella.

Seguidamente se debe terminar la declaración, para lo cual clickeamos en el botón correspondiente.

Nos va a aparecer el siguiente mensaje, si se considera que, se han atendido correctamente todos los avisos, se debe clickear el botón aceptar.







Para terminar la declaración, se debe pulsar el botón de "Terminar Declaración"

ł						JUNTA DE EXTRE Consegerá de Medio Ambiente y	EMADURA Raral, Politicas Agrae
(8)(6)					Cambiar dave	C Ayuda	0 5a
UD DE AYUDA ADS 2020 > Impres	enar Ayudas y Declaraciones On-line		SANTLAGO Y MARL	A JOSE CB		2020 / 202	1
esRealizadas > DatosPersonalesyRepres	entanteLegal > Autorizaciones > Recintos > Propietarios > PropietariosPorRecinto > Característica	GenaralesFinca > Acuerdos > Actuaciones > Resumen > Documentación	Nportada > AnexoV > Documentación				
Identificación							
Identificador:	BAY415047		Estado:	Iniciada			
Titular:	SANTIAGO Y MARIA JOSE CB		CIF/NIF:	E10167096			
Formula	ios para imprimir en formato BORRADOR						
Formula	ios para imprimir en formato BORRADOR	For	mularios				
 Formulai Imprimir SOLICI 	ios para imprimir en formato BORRADOR TUD DE AYUDA (ANEXO I)	For	mutarios				
Formular Imprimir SOLLCE Imprimir ESCRIT	ios para imprimir en formato BORRADOR TUO DE ANUDA (ANEXO I) 10 DE ANUDA (ANEXO I) 10 DE ANTORIZACIÓN FARA LAS ACTUACIONES SOLICITADAS CON LAS ANUDAS PA	For Na el desarrollo sostenible en àreas protegidas. En	nularios ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES PROTE	gidas o en hábitat importaj	ITE (ANEXO 11)		
Formular Imprimir SOLICI Imprimir ESCRI Imprimir DECLA	ISIS BARA IMPINIAIR EN FORMATIO BORRADOR TUD DE ANUDA (ANEXIO 1) DE ANUDEZACIÓN PARA LAS ACTUACIONES BOLICITADAS CON LAS ANUDAS PR MACIÓN RESPONSABLE (ANEXIO III)	For	mularios zonas de reproducción de especies prote	gidas o en hábitat importan	ITE (ANEXO 11)		
Formular Imprimir SOLICI Imprimir ESCRI Imprimir DECLA	ios para Imprimir en formato BORRADOR Tuo de Anuba (Areino I) D de Anubatzación fran las actuaciones solicitadas con las anubas fra Anción Responsable (Areino III)	Forr na el desarrollo bottinible en àreas protegidas. En	mularios Zonas de Reproducción de especies prote	gidas o en håbitat importar	ite (anexo 11)		
Formular Imprimir SOLICI Imprimir SOLICI Imprimir ESCRI Imprimir DECLA	kos para Imprimir en formato BORBADOR Tudo de Andra (Aneno I) to de Antorezación hara las actuaciones solicitadas con las anudas pa Alción responsable (aneno III)	For	NULATION ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES PROTE	gidas o en hábitat importaj	ite (aneko 11)		
Formular Imprimir SOLICI Imprimir ESCRI Imprimir DECLA	ing para linghinir ng formato BORRADOR Tug de Anuda (Antino I) D de Antonización para las actuaciones solicitadas con las anudas pa Acción Responsable (Antino III)	Forr	nularios zonas de reproducción de especies prote	gidas o en hábitat importan	rte (anexo 11)		
Formula Imprimir BOLICI Imprimir BOLICI Imprimir DECLA	ing para lingrithir en formato BORRADOR Tuo de Anuda (Antrio I) D de Anuda (Antrio I) D de Anudatación Maria de Antriaciones Solicitadas con Las Anudas Pa Anción Responsable (Antrio III)	For A RL DESAMOLID SOTTOILE (FI ÁRAS HIGTISIDAL (FI Imperimiz TODO Val	mularios zonas de reproducción de espectes prote tidar declaración	gidas o en hábitat importaj	ite (anexo 11)		
Formula Imprime SOLIC Imprime ESCH Imprime OECLA	ing para Imprimir en formato BORRADOR Tuo de Anuña (Areno I) D de Anuñazación para las actuaciones solicitadas con las anuñas pa Anción responsable (Areno III)	forn A R. DREAMOLID SOTTORISE (H. ÁMAS HICHOSOM, (H. Imprimir 1000) Val	midarius Zonas de Refridoucción de Eseccies Prote Tidar: dectaración	gidae o en hâritat importan	ITE (ANEXO II)		
Formation 50.102 Imprimer 50.202 Imprimer 65.002	ing para Imprimir en formato BORRADOR Truo de Anuda (Aneno D) D de Antonización para les actuaciones solicitadas con las anudas pa Acción Responsable (Aneno ISI)	Forn In DESAMOLID SOTTOBLE IN ARXI PROTEIDAL IN Imprimir 1000 Val	nularius zona: De Refriducción de Elfectes (Rote Eldar: declaración	gidae o en håettat importaj	rte (Anexo II)	Terminar dec	laración

IMPORTANTE: Se ha de tener en cuenta que, si no se realiza la tramitación telemática, todos los Anexos deben ser impresos, firmados y registrados.

Para aquellas solicitantes obligadas a realizar la tramitación telemática, o aquellas que dispongan de medios que permitan el registro telemático, deben clickear en el botón "Acceso al Registro Telemático"

Hay que firma Esta acción se	Hay que firmar todos los documentos en los que sea necesario y registrar la solicitud/declaración en los REGISTIROS OFICIALES, acompañados de la documentación requerida para cada trámite. Esta acción se puede realizar desde esta plataforma, utilizando la opción de Registro Telemático.							
Form	ularios para imprimir en formato DEFINITIVO							
	Formularios	Impreso						
Imprimir	AVUDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN ÁREAS PROTEGIDAS, EN ZONAS DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES PROTEGIDAS O EN HÁBITAT IMPORTANTE (ANEXO I)	si						
Imprimir	CRONOGRAMA DE EJECUCION PREFERENTE (ANEXO II)	Sí						
Imprimir	DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CONFORMIDAD DE LA PERSONA PROPIETARIA (ANEXO III)	si						
Imprimir	DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE SOLICITAR LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PRESENTE DECRETO (ANEXO VI)	Sí						
	Imprimir TODO							
	Impresión de croquis de la declaración 🖉 Acceso al Regist	o Telemático						
-								
	64							

4.-ASPECTOS A TENER EN CUENTA

<u>Relación de avisos que no van a permitir avanzar/terminar la declaración</u> (ERRORES GRAVES)

- ✓ En general el superar los costes por trabajo/actuación establecidos en convocatoria. (ver anexo IV)
- Declaración sin actuaciones
- Declara trabajos sin recintos, cuando procede asociar un recinto
- Declara actuaciones sin trabajos
- No solicita ningún importe
- Actuaciones 6.1 máximo 600 m2 de tejado y 60 nidos por convocatoria
- Actuaciones 6.3 máximo 200 m2 de tejado y 20 unidades por convocatoria
- Actuaciones 6.2 máximo 100 unidades por convocatoria
- Actuaciones 6.4 máximo 100 unidades por convocatoria
- Actuación 10.1 máximo 10 unidades y mínimo 5 unidades por convocatoria
- Actuación 10.3 máximo 10 unidades por convocatoria
- Cuando se consigna acuerdo aguilucho deben indicar en la solicitud alguna especie de aguilucho (en la pantalla de especies)

JUNTA DE EXTREMADURA



Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

Consejería para laTransición Ecológica y Sostenibilidad

- Se ha grabado una actuación sin indicar el tipo de actuación, por favor, revise la pantalla de actuaciones
- El importe total supera los 24.000 €
- La actuación 16.1 no puede solicitarla sola
- Las actuaciones 8.1, 8.2 y 8.3 las unidades no pueden superar más de 5 ha por anualidad
- Las actuaciones 2.5 y 4.3 las unidades no pueden superar más de 10 ha por anualidad (error a nivel de actuación)
- Act. 6.5 máximo 1.500 € por convocatoria
- Act. 1.4, 6.8, 6.9, 10.4 y 11.2 hasta un máximo de 1 unidad por convocatoria
- Act. 6.6, 6.7, 6.10, 6.11, 9.1, 12.7 máximo 10.000 € por convocatoria
- Act. 10.2 máximo de 2.400 € por anualidad
- Act. 11.1, 12.8, 12.9, 12.10, 12.11 hasta un máximo de 3 unidades por convocatoria
- Act. 5.1, 5.2, 7.1, 12.1, 12.2, 12.3, 12.4, 12.5, 12.6, 12.12, 13.1, 14.1, 14.2, 16.1 máximo 15.000 € por convocatoria.
- Act. 15.1, 15.2, 15.3 hsta un máximo de 16.500 € por convocatoria (error a nivel de actuación)
- Act. 17.1 máximo 2 ejemplares por convocatoria
- Act, 1.1 máximo 1.000 € por convocatoria
- Act. 1.2 máximo 5.000 € por convocatoria
- Act. 1.3 máximo 14.000 € por convocatoria
- Act. 1.4 máximo 11.700 € por convocatoria (error a nivel de actuación, no pudiendo superar los costes y/o unidades máximas por trabajo)
- Act. I.5 máximo 2.750 € por convocatoria (error a nivel de actuación)
- Act. 1.6, 1.7, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.2 hasta un máximo de 50 ha por anualidad (error a nivel de actuación)
- Act. 3.3 mínimo 10 ha y máximo 50 ha por anualidad
- Act. 2.3, 2.4, 10.4, 11.2, 12.13 máximo 12.000 € por convocatoria
- Act. 6.12 hasta un máximo de 40 uds por anualidad
- Act. 12.14 sólo se puede solicitar uno de los trabajos y máximo I unidad por convocatoria
- Act. 14.3 hasta un máximo de 4.200 € por convocatoria
- Para las actuaciones 6.1 y 6.3 es obligatorio que la suma de las unidades en los trabajos 2 y 3 sea igual o mayor que las unidades del trabajo 1 dividido entre 10.
- La act. 12.8 sólo podrá solicitarse si se solicita la act. 12.9
- La act. 12.9 sólo se podrá solicitar si se solicitan las act. 12.4 y/o 12.5 y/o 12.6
- Si es "agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas sin personalidad" debe cumplimentar datos relativos a componentes de la agrupación hasta sumar el 100% del porcentaje de asignación de cada miembro de la agrupación
- Debe clickear GRABAR en la pantalla de "Acuerdos; aún no habiendo consignado ningún tipo de acuerdo
- Para las actuaciones 1.4 y 11.2, el trabajo "Sondeo, profundidad en metros lineales" no puede ser superior a 80 metros.

<u>Relación de avisos que van a permitir validar y terminar la declaración, pero que si</u> <u>no son aportados junto con solicitud de ayuda, van a ser requeridos en el</u> <u>procedimiento de subsanación (ralentizando el proceso de concesión) por lo que</u> <u>se insta a su presentación</u>





- ✓ En general, cuando en la pantalla de autorizaciones NO se haya autorizado a consulta de oficio de estar al corriente con la Agencia Estatal (para autorizar hay que clickear obligatoriamente) y, cuando se oponga a consulta de oficio de alguno de los documentos relacionados en el apartada de ME OPONGO en la pantalla de AUTORIZACIONES (si se clickea alguna pestaña se debe aportar el documento).
- Debe anexar el documento "Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado" si no ha marcado el "autorizo" correspondiente (cuando no se marca en la pantalla de autorizaciones en la sección de "autorizas" de la pantalla de *AUTORIZAS*)
- Debe anexar el documento "Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la "Seguridad Social" (cuando se marca en la pantalla de autorizaciones, en la sección de "me opongo", la casilla descrita)
- Debe anexar el documento "Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica" (cuando se marca en la pantalla de autorizaciones, en la sección de "me opongo", la casilla descrita)
- Debe anexar el documento "copia del NIF del solicitante" (cuando se marca en la pantalla de autorizaciones, en la sección de "me opongo", la casilla descrita)
- Debe anexar el documento "copia del NIF del representante" (cuando se marca en la pantalla de autorizaciones, en la sección de "me opongo", la casilla descrita)
- Si es persona jurídica o agrupación de personas físicas o jurídicas de derecho público o
 privado sin personalidad jurídica, se debe anexar el documento "copia de acreditación
 de constitución de la entidad o unidad económica o patrimonio separado)" (cuando se
 marca en la pantalla de autorizaciones, en la sección de "me opongo", la casilla
 descrita)
- Debe cumplimentar la casilla CSV en la pantalla de datos iniciales, si tiene representante y no chequea "me opongo" en la pantalla de "Autorizaciones" a consulta de representación mediante poder suficiente (únicamente si este poder se ha elevado a publicado y formalizado ante notario a partir del 5 de junio de 2014
- Debe anexar el documento "que acredite la representación, mediante poder suficiente
- Debe anexar el documento "Plano con las actuaciones concedidas en anteriores convocatorias" (cuando en anteriores convocatorias haya sido beneficiaria de las ayudas)
- Debe anexar el documento "Compromisos de ejecución e importes asumidos por cada miembro" (cuando se trate de agrupaciones de personas físicas o jurídicas de derecho público o privada sin personalidad jurídica)
- Debe anexar el documento "Designación de representante o apoderado de la sociedad o agrupación" (cuando se trate de personas jurídicas o agrupaciones de personas físicas o jurídicas de derecho público o privado sin personalidad jurídica)
- Debe anexar el documento "Proyecto de actuación para actuación 10.4" (cuando se solicita la actuación 10.4
- Debe anexar el documento "Propuesta de acuerdo de colaboración o actualización del acuerdo de colaboración" si marca en la solicitud "Acuerdo de colaboración"
- Las actuaciones 1.2 y 1.3 tienen que ir asociadas a la actuación 1.1
- Cuando se solicite la actuación 3.2 en la misma ubicación en dos años consecutivos, se debe aplicar la mitad de dosis, de manera que se deben solicitar como máximo un importe de 45€ por hectárea para la segunda anualidad.
- La Actuación 3.2 no puede solicitarse en la misma ubicación que 3.1 para la misma

JUNTA DE EXTREMADURA Consejería para laTransición Ecológica

y Sostenibilidad

UNIÓN EUROPEA

anualidad.

- Si solicita 3.3, 8.1, 8.2 y 8.3 debe adjuntar el documento "Plan de Trabajo" (este plan debe incluir lo especificado en el Anexo IV de cada una de estas actuaciones, entre otra documentación se deben presentar fotografías, presupuesto, etc)
- Si solicita las actuaciones 1.2, 1.5, 5.2, 6.9, 9.1, 12.11, 12.13, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 16.1 debe adjuntar el documento "Presupuesto detallado"
- Si solicita las actuaciones 6.1, 6.3, 11.1, 12.1, 12.2, 12.4, 12.5, 12.14, 12.6 debe adjuntar el documento "Anexo fotográfico"
- SIEMPRE se debe adjuntar el documento "Plano general de la finca con ubicación de todas las actuaciones que conforman el proyecto de conservación para el desarrollo sostenible"
- Debe anexar el documento "Plano de ubicación de cada actuación que conforma el proyecto de conservación para el desarrollo sostenible de cada actuación"

<u>Relación de avisos que van a permitir validar y terminar la declaración, pero que han de ser tenidos en cuenta.</u>

- Si opta por un registro distinto al registro telemático de Arado, debe registrar, los formularios de salida siguientes: Anexo I, Anexo II, Anexo VI y si procede, Anexo III.
- Se recomienda que distribuya equitativamente el importe total solicitado entre las anualidades.

Las formas de presentación de la solicitud de ayuda y los documentos que la acompañan serán las siguientes:

a) Las personas solicitantes que sean personas físicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán optar entre las siguientes formas de presentación de solicitudes:

i. Utilizando el modelo normalizado de solicitud, Anexo I del presente Decreto, disponible en Portal Juntaex.es (por tiempo determinado en https://beta.juntaex.es) cuya dirección con posterioridad será http://www.juntaex.es, junto con los modelos de documentos que deben acompañarse, a través del Registro Electrónico General, de la Sede electrónica de la Junta de Extremadura (https://sede.gobex.es/SEDE/registroGeneral/registroGeneral.jsf) o en cualquiera de los registros electrónicos previstos en el artículo16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ii. Cumplimentando la solicitud de ayuda del Anexo I través de internet en la dirección web de la Junta de Extremadura http://www.juntaex.es/con03/plataformas-arado-y-laboreo (aplicación informática "ARADO"). La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio proporcionará a las personas interesadas las claves personalizadas de acceso al sistema informático de presentación de solicitudes, e igualmente a través de las Oficinas Comarcales Agrarias se facilitará la acreditación informática a los representantes de las personas destinatarias de estas ayudas que van a colaborar con las mismas en la formulación de la solicitud. No obstante, se recomienda la autentificación mediante certificado digital o DNI electrónico.

iii. En las oficinas del Sistema de Registro Único de la Junta de Extremadura previstas en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en cualquiera de los





Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

lugares establecidos en el artículo 16. 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Las personas jurídicas y las agrupaciones sin personalidad jurídica estarán obligadas a presentar por registro telemático la solicitud a través del portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura https://aradoacceso.juntaex.es/Paginas/Login (aplicación informática "ARADO") o a través del Registro Electrónico General, de la Sede electrónica de la Junta de Extremadura https://sede.gobex.es/SEDE/registroGeneral/registroGeneral.jsf en los términos del artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de I de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) El certificado digital y el DNI electrónico podrán obtenerse en :

https://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/PRFI_Cons02.action?pag=REF_009

http://www.cert.fnmt.es/



Consejería para laTransición Ecológica y Sostenibilidad



5.-DOCUMENTACIÓN

Documentación

1) General

1.1. Solicitud y cuestionario adecuadamente formalizado (Anexo I).

1.2. Cronograma de ejecución preferente (Anexo II).

Π 1.3 En el caso que la solicitante no sea propietaria de los terrenos, declaración responsable de conformidad de la persona propietaria para la realización de las actuaciones que integren el proyecto de conservación para el desarrollo sostenible y, en su caso para la firma de Acuerdos de Colaboración (Anexo III).

1.4 Declaración responsable, de no estar incurso en prohibición para obtener la condición de beneficiaria de la subvención, a tenor del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura (Anexo VI).

1.5. Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el Estado, si no autoriza a su comprobación de oficio

1.6. Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social, si se opone (en Anexo I) a su comprobación.

1.7. Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica, si se opone (en Anexo I) a su comprobación.

2) Planos (obligatorio el especificado en 2.1)

2.1. Planos:

Plano donde se refleje el perímetro de la finca y la localización de la totalidad de las actuaciones a realizar. Se recomienda emplear la base cartográfica de SIGPAC.

Plano/s donde se refleien cada una de las actuaciones de forma individual bajo la base cartográfica de SIGPAC.

2.2. Plano con ubicación de las actuaciones ejecutadas en anteriores convocatorias y memoria descriptiva

2.3. Otros

3) En el caso de que la solicitante sea una persona física:

3.1) Que actúa en su propio nombre:

3.1.1. Copia NIF, o autorización (en Anexo I) para su comprobación.

3.2) Que actúa a través de un representante:

□ 3.2.1. Copia NIF del representante y representado, o autorizaciones (en Anexo I) para su comprobación.

3.2.2. Acreditación de la representación o la autorización para su comprobación, esto último solo podrá realizarse si el poder se ha elevado a público y formalizado ante notario a partir del 5 de junio de 2014.

4) En el caso de que sea una persona jurídica:

4.1. Copia del CIF o autorización (en Anexo I) para su comprobación.

4.2. Copia del documento en que consten las facultades del representante.

Copia del NIF del representante, o autorización (en Anexo I) para su comprobación. 4.3.

4.4. Copia de la acreditación de la constitución de la entidad.

5) En el caso de que sea una unidad económica o patrimonio separado (titularidad compartida, comunidades de bienes, etc.):

5.1. Compromisos de ejecución e importes asumidos por cada miembro.

5.2. Designación de representante o apoderado de la agrupación.

5.3. Documento acreditativo de su constitución.

6) En el caso de Asociaciones:

6.1. Certificado de figurar inscrito en el Registro de Asociaciones competente, con antelación a la finalización del plazo de presentación de solicitudes en caso de oposición a su consulta.

7) Otra documentación adicional, si procede:

7.1. Proyecto de actuación en los términos descritos en Anexo IV para la actividad: 10.4. Núcleo de cría.

7.2. Plan de trabajo en los términos descritos en el Anexo IV para las actividades: 3.3 Reserva de Pastos 8.1. Desbroces manuales, 8.2. Desbroces mecanizados y 8.3. Desbroces con siembra no productiva de pastizal o pradera

7.3. Presupuesto detallado donde se justifique el importe para las actividades especificadas en el Anexo IV: 1.2, 1.5, 6.9, 9.1, 12.11, 12.13, 13.1, 15.1, 15.2, 15.3, 16.1.

7.4. Anexo fotográfico de estado previo para las actividades descritas en Anexo IV: 6.1, 6.3, 11.1, 12.1, 12.2, 12.4, 12.5, 12.14 y 16.1.

7.5. En su caso, Acuerdo de Custodia del Territorio.

8. En su caso, Propuesta o Prórroga de Acuerdo de colaboración

Los documentos solicitados no serán exigibles cuando ya estuvieran en poder de cualquier órgano administrativo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, siempre que la solicitante haga constar número de expediente, fecha y órgano o dependencia en que fueron presentados o emitidos:

N⁰ EXPEDIENTE	DOCUMENTO	FECHA	ÓRGANO





29

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

Fondo Europeo Agricola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

6.- LEGISLACIÓN

Decreto 115/2022, de 31 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el desarrollo sostenible en Áreas Protegidas, en zonas de reproducción de especies protegidas o en hábitat importante, en la Comunidad Autónoma de Extremadura incluidas en el instrumento de recuperación de la UE para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 y única convocatoria.



Consejería para laTransición Ecológica y Sostenibilidad

